

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA LA FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR.

Siendo las 11:37 horas comienza en la sede de la Fundación la sesión del proceso selectivo contando con el quórum suficiente de asistentes:

Presidente del Tribunal D. José María Viñuela Díaz, Patrono y Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Helga de Alvear.

Secretaría del Tribunal D^a. Ángela Sánchez Vázquez, Técnica de Administración de la Fundación Helga de Alvear.

Vocal: Dña. María Jesús Ávila Corchero, Coordinadora de la Fundación Helga de Alvear.

Vocal: D. Roberto Díaz Pena, Conservador de la Fundación Helga de Alvear.

El orden del día de la reunión es el que sigue:

1. Entrevista a la candidata admitida y valorada en la fase de concurso.
2. Valoración de la Fase Entrevista y Valoración Total.
3. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Dentro del punto primero del orden del día, abre la sesión el Sr. Presidente, realizándose a continuación el llamamiento para la entrevista de la candidata admitida y valorada en la fase de concurso de méritos.

Tras realizar la entrevista a la candidata y siguiendo los aspectos definidos en el Anexo IV de las bases, orientados a determinar la aptitud e idoneidad del aspirante para el desempeño del puesto, la Comisión de Valoración procede a evaluar los conocimientos, competencias y habilidades relacionados con las funciones de la plaza y con aquellos descritos en el apartado "Requisitos" del Anexo III, y acuerda otorgar la siguiente calificación:

Apellidos y nombre de la aspirante	Fase Entrevista
Paolini Letamendía Clara	20,00

m u s e o d e
a r t e c o n
t e m p o r á
n e o h e l g
a d e a l v e
a r c á c e r e s

Pizarro 8 · 10003 Cáceres [España]
T +34 927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es
www.fundacionhelgadealvear.es

Dentro del punto segundo del orden del día, la Comisión de Valoración realiza la Valoración Definitiva sumando las puntuaciones obtenidas en la Fase de Méritos y la Fase de Entrevista, resultando en la siguiente puntuación total:

Nº registro	Apellidos y nombre del aspirante	Fase Méritos	Fase Entrevista	Total
2021/02_COM	Paolini Letamendía Clara	28,00	20,00	48,00

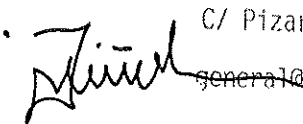
A continuación, la Comisión de Valoración acuerda realizar la publicación en el día de hoy de la valoración de la fase entrevista y de la valoración total y solicitar a la candidata que realice la presentación de la documentación acreditativa en el plazo de 5 días hábiles.

Dentro del punto tercero, se redacta la presente acta que se lee a los presentes y se somete a su aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día seis de agosto de dos mil veintiuno.

Vº Bº

FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR
CIF G06493217
C/ Pizarro, 8 - 10003 Cáceres
927 626414
general@fundacionhelgadealvear.es



Fdo.: José María Viñuela
Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Ángela Sánchez Vázquez
Secretaría de la Comisión de Valoración

m u s e o d e
 a r t e c o n
 t e m p o r á Pizarro 8 - 10003 Cáceres [España]
 n e o h e l g T +34 927 626414
 a d e a l v e general@fundacionhelgadealvear.es
 a r c á c e r e s www.fundacionhelgadealvear.es

VALORACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA Y VALORACIÓN FINAL

La Comisión de Valoración de la Fundación Helga de Alvear, en su sesión de 6 de agosto de 2021, tras convocar por llamamiento único a la candidata admitida y valorada de la Fase de Concurso de méritos, ha acordado por unanimidad:

Primero.- Una vez realizada la entrevista, la Comisión de Valoración, ha acordado otorgar la siguiente puntuación:

Núm. registro	Apellidos y nombre de la candidata	DNI/NIE	Fase Entrevista
2021/02_COM	Paolini Letamendía, Clara	***9881**	20,00

Segundo.- La Comisión de Valoración tras sumar la puntuación obtenida en las Fases de Concurso de Méritos y de Entrevista, acuerda otorgar a la aspirante la siguiente puntuación total:

Núm. registro	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fase Méritos	Fase Entrevista	Puntuación Total
2021/02_COM	Paolini Letamendía, Clara	***9881**	28,00	20,00	48,00

Tercero.- Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 8.3 de las bases de la convocatoria, de fecha 24 de junio de 2021, acuerda solicitar a la candidata seleccionada para que en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, proceda a la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

Cáceres, a seis de agosto de dos mil veintiuno,


 FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR
 Fdo. Ángela Sánchez Vázquez
 La Secretaría de la Comisión de Valoración
 927 626414
 general@museohelgadealvear.com